

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 18 de JUNIO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato Número: 1.260.19.13-2145 de 15/01/2026

Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500006912 ITEM 2 DEL 08.01.2026

Registro Presupuestal: RPC No. 5600099532 DEL 14.01.2026

Apropiación: ITEM 2 Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/2714015010150000/PI27-102474/1/1/01/07: ICLD/SRIA MUJER, EQUI, GEN/Servicios

prestados/Información estadística d/IMPLEMENTAR UNA SOLU

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 1 Valle competitivo e innovador

SUBPROGRAMA: 1401501 Información estadística de calidad y Observatorios Multisectoriales

META DE RESULTADO: MR14015-ALCANZAR 80 PUNTOS EN EL RESULTADO DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL (ICET) MEDIDO POR EL DANE, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

META DE PRODUCTO: MP1401501050401102 - IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO, DE MANERA ACCESIBLE, CONFIABLE Y OPORTUNA EN EL PERIODO DE GOBIERNO.

PROYECTO: PI27-102474 FORTALECIMIENTO PARA LA RECOPIACIÓN, PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN EL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Implementar una solución tecnológica accesible, que incluya funcionalidades web y móviles para consulta ciudadana y reporte de casos y/o situaciones de riesgo por Violencias

OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO PARA LA RECOPIACIÓN, PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN EL VALLE DEL CAUCA." contratar la prestación de servicios PROFESIONALES para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Interventor o Supervisor: LEILA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle
Teléfono: 6200000 Ext. 2700

Por parte del contratista: EMERSON AMUD GIL
Cargo: CONTRATISTA
Ubicación: CR 25A 49 38
Teléfono: 3217246735
Cedula de Ciudadanía 11637179

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de JUNIO de 2026.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de JUNIO de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Liderar y coordinar las actividades administrativas y financieras del área financiera de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual, en el marco del objeto contractual. 2. Brindar soporte en la planificación, elaboración de presupuesto e informes financieros y en el seguimiento de la ejecución de los proyectos de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, en el marco del objeto contractual. 3. Brindar apoyo en el proceso de revisión, verificación y validación de las cuentas de cobro presentadas por los prestadores de servicios adscritos a la Secretaría. 4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. 5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO DE 2026: Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

SIN NOVEDAD

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN:

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **JUNIO del 2026** fueron las siguientes:

1. Liderar y coordinar las actividades administrativas y financieras del área financiera de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual, en el marco del objeto contractual.

1.1 El contratista lideró y coordinó las actividades administrativas y financieras del área financiera de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, brindando apoyo integral en la gestión documental, presupuestal y administrativa requerida para el adecuado desarrollo de los procesos institucionales.

En este marco, el contratista realizó una (1) solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante la Subdirección de Presupuesto mediante SADE No. 2026018888; elaboró dos (2) causaciones correspondientes a Gestora de Proyectos para el Desarrollo – GESPRODE No. 3000156439 y Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle – CORPOVALLE No. 3000156505; asimismo, gestionó una (1) solicitud de ajuste de CDP ante la Subdirección de Presupuesto mediante SADE No. 2026018879 y elaboró una (1) solicitud de ajuste de Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) No. 5600100009.

Estas acciones permitieron asegurar el soporte financiero necesario para el desarrollo oportuno de los procesos administrativos y contractuales de la entidad, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales establecidos.

2. Brindar soporte en la planificación, elaboración de presupuesto e informes financieros y en el seguimiento de la ejecución de los proyectos de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, en el marco del objeto contractual.

2.1 El contratista brindó soporte en el diligenciamiento de los formatos financieros requeridos por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, en apoyo a los procesos contractuales adelantados por las áreas jurídica y financiera.

En este contexto, el contratista apoyó la elaboración, trámite y gestión de solicitudes de asignación y reprogramación del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos administrativos y financieros ejecutados por la Secretaría durante el periodo correspondiente a la vigencia 2026.

3. Brindar apoyo en el proceso de revisión, verificación y validación de las cuentas de cobro presentadas por los prestadores de servicios adscritos a la Secretaría.

3.1 El contratista realizó la respectiva revisión documental de las cuentas cargadas en la plataforma por las y los Prestadores de Servicios adscritos a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

Diversidad Sexual, con el propósito de validar los soportes requeridos para la aprobación de las cuentas de cobro correspondientes al mes de junio de 2026.

Durante este proceso, el contratista verificó documentos fijos y variables, tales como el Documento Soporte de Adquisiciones, informe de gestión, informe de seguimiento y supervisión, planilla de pago de seguridad social y comprobante de pago, entre otros requisitos establecidos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos aplicables.

3.2 El contratista aprobó doscientas doce (212) cuentas de cobro correspondientes a las y los Prestadores de Servicios adscritos a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, correspondientes al periodo de junio de 2026, mediante el Sistema de Gestión Financiera Territorial (SGFT – SAP).

Esta actividad permitió contribuir al trámite oportuno de los pagos, garantizando el cumplimiento de los procesos financieros y administrativos establecidos por la entidad.

4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

4.1 El contratista apoyó la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Gobernación del Valle del Cauca, mediante la adopción de los formatos, instrumentos y modelos definidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

5.1 El contratista cumplió con la política de seguridad de la información definida por la entidad, garantizando en todo momento la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad. Asimismo, implementó buenas prácticas en el manejo de datos y aseguró que la información estuviera protegida y disponible de manera oportuna para los procesos institucionales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02	
		Versión:02	
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
		Página: 5 de 7	

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, se relacionan **Planilla de Seguridad Social No. 6019252418 y Comprobante de Pago No. 358052152 del mes de MAYO**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	PAGADO	13/02/2026	\$5.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$0	PAGADO	02/03/2026	\$5.000.000	CUOTA 2
Reajustes	\$0	PAGADO	31/03/2026	\$5.000.000	CUOTA 3
Actualización de precios	\$0	PAGADO	30/04/2026	\$5.000.000	CUOTA 4
Valor Total del Contrato	\$30.000.000	PAGADO	29/05/2026	\$5.000.000	CUOTA 5
Valor pagado	\$25.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$30.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: N/A De Mes: N/A De N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

18 días del mes de JUNIO de 2026


LEILA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
CC. 31917347
SUPERVISORA